

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
 Santander, un mes... Pts 1-75  
 un trimestre... 4-75  
 Provincias, 3 meses... 5-25  
 Ultramar, 6 meses... 25  
 Extranjero, 6 meses... 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Martes 1.º de Abril de 1884

NUM. 2776

## Los ferro-carriles cantábricos deben ser de vía estrecha

IV

La principal y más importante economía que proporciona la vía estrecha en los gastos de establecimiento de un ferro-carril es, sin duda alguna, en las obras de infraestructura y en particular en las explanaciones, porque la adopción de curvas de radio reducido permite que el trazado se adapte al terreno y siga sus inflexiones y ondulaciones evitando, así, considerables obras. Y la economía resultará tanto mayor cuanto más difícil y accidentado sea el terreno.

Segun experiencias hechas en varios ferro-carriles de vía estrecha, resulta que la resistencia á la circulación del material móvil en las curvas puede prácticamente medirse por los números siguientes:

En la vía de un metro la curva de 300 metros de radio equivale á la de 500 en la vía de 1'45; la de 200 á la de 400, la de 100 á la de 300. De manera que los ferro-carriles que tengan el mismo trazado vertical, el uno de vía ancha con curvas de 300 metros de radio, el otro de vía estrecha con curvas de 100, se hallarán en las mismas condiciones de tracción; y se comprende, desde luego, como solamente la adopción de curvas de radios reducidos puede producir grandes economías en la vía estrecha.

En una nota inserta en la *Revista general de ferro carriles* (Abril 1883), el ingeniero encargado de la línea de Calais á Auvin, de 94 km. de longitud, y construida con vía de un metro, hace un estudio muy interesante sobre la influencia del radio de las curvas en los gastos de movimiento de tierras.

Conservando siempre el mismo trazado vertical compara el cubo y coste de las explanaciones con tres anchos de vía y curvas de diferentes radios, y obtiene los resultados que resumo á continuación:

	VIAS ESTRECHAS				VIA ANCHA	
	0'm 75	1'm 00	1'm 25	1'm 50	2'm 00	2'm 25
Radio de las curvas, metros.....	75	100	130	150	250	500
Ancho de la plataforma, idem.....	3'7	4'3	4'3	4'3	5'7	5'7
Cubo de tierras por kilometro.....	1670	m3 3075	6120	10345	78490	98670
Coste por kilometro. Frs.....	1800	3400	6700	18000	81000	108000

De modo que la curva de 250 metros de radio en la vía de 1,45 produce un gasto kilométrico, en las explanaciones, veinticuatro veces mayor que en la vía de 1 metro con la curva de 100. ¡Y cuánto mayor sería aun la diferencia si se considerase la vía española de 1,67!

Y no se diga que se pueden construir vías anchas económicas adoptando curvas de 150 metros de radio, porque estas curvas necesitan un material móvil especial y no admiten el que generalmente se emplea en las líneas establecidas en condiciones ordinarias; de modo que quedaría aquella con sus curvas de 150 metros, completamente aislada, lo mismo que si fuese de ancho distinto. De todos modos á la curva de 150 metros en la vía ancha correspondería la de 60 en la vía estrecha, y resultaría siempre la diferencia correlativa entre los gastos de explanaciones.

Si no es tan considerable como la anterior la economía producida en las obras de arte, no deja de ser importante, porque la flexibilidad de la vía estrecha hace que puedan evitarse muchas obras, ó por lo menos disminuirse en la longitud y altura. En la nota anteriormente citada se calcula tres veces mayor el coste de esas obras en la vía ancha, para la línea de que se trata.

También se obtienen economías muy atendibles en la vía y material fijo, porque siendo el móvil ligero, pueden ser los carriles y accesorios, placas giratorias, básculas... etc., de mucho menor peso; las traviesas de menores dimensiones; mucho menor también el cubo del balastro.

Finalmente, en las demás partes del establecimiento del ferro-carril, como expropiación, material móvil, estaciones... etc., la adopción de la vía estrecha procura economías, si bien de menos importancia que las anteriores.

De modo que, en resumen, los gastos de establecimiento, son en general, mucho menores en la vía estrecha que en la ancha, como lo veremos en los ejemplos siguientes:

Las líneas de Comentry, Blanz y Mondalazac, dice el ingeniero, Mr. Sévéne en su curso en la escuela de Puentes y Calzadas, han costado respectivamente 110.000 y 50.000, 70.000 francos por kilometro. El coste hubiera sido más que doble con la vía normal (1,45.)

El mismo dice que el ferro-carril del Festiniog, que resultó en 100.000 francos, hubiera costado más del triple, establecido en las condiciones ordinarias.

La línea de Auvin á Calais costó 78.000 francos el kilometro. Con la vía ancha hubiera costado 200.000. La de Hermés Beaumon 77.000

francos. Hubiera costado 230.000 con vía normal.

En la Córcega, la red de ferro-carriles en construcción es de vía de un metro, y segun calcula el inspector general de Puentes y Calzadas, Mr. Delestrac, ejecutados con la vía de un metro 45 hubiesen, costado tres ó cuatro veces más.

A. IBARRETA.

(Continuará.)

## Ecos políticos

Asciende hasta hoy al número de ciento sesenta y cuatro los periódicos que autorizan la protesta de la prensa.

¿Por qué no publican los periódicos ministeriales la lista de los que no se han adherido?

Por el espacio que habia de ocupar en sus columnas no será, porque es más larga seguramente la lista de los que pagan más de mil pesetas por derechos de timbre.

Ya sabemos de donde nació el telegrama en que se nos decía que el gobierno iba á autorizar el regreso á España de Ruiz Zorrilla.

De este suelto de *El Correo*:

«Ayer volvió á decirse que el proyectado viaje del señor Zorrilla á Londres tenia relacion con insinuaciones del gobierno de Suiza. *La Tribuna*, de Ginebra, hablando de una conversacion de su reporter con el ministro de España, dice también á este propósito:

«El diplomático español le manifestó, segun dice, que su gobierno, lejos de estar quejoso de que Suiza dé asilo al señor Ruiz Zorrilla, está dispuesto á autorizar á este para que regrese á España, «porque—añadió el conde de la Almina—allí no se teme la influencia de este jefe de los radicales.»

Como se ve, la noticia no tiene el carácter oficial que se deducia del telegrama, segun venia concebido.

Eso mismo que el diplomático español dijo al reporter de *La Tribuna*, de Ginebra, segun referencia de este, lo dicen los periódicos conservadores todos los días.

Y es muy natural.

¿Qué más quisiera el gobierno sino que el señor Ruiz Zorrilla regresase en estos momentos á España?

Nosotros creemos que sí regresará; pero cuando menos les convenga á los conservadores.

El periódico conservador *El Estandarte*, inspirado en la suscripción iniciada por la prensa de provincias para socorrer al hijo del señor Bejar y Sellés, redactor que fué de *La Vanguardia*, hace esta generosa petición, á la cual nos asociamos sinceramente:

«Entre tantos indultos como diariamente se vienen concediendo, nosotros, y con nosotros todos nuestros compañeros en la prensa, veríamos con gusto que el digno señor ministro de Gracia y Justicia propusiera á S. M. la concesion de esta gracia para el señor Bejar y Sellés, cuyo hijo, niño de cinco años, se halla abandonado desde hace más de diez meses y sostenido por la caridad pública.

El delito cometido por el señor Bejar, traduciendo un suelto herético de un diario portugués, puede considerarse ya bastante purgado con la prision sufrida, y la ocasion nos parece la más apropiada para la concesion de su indulto, que más que en su beneficio, ha de redundar en el de un inocente niño abandonado y sin sustento.»

Ningun acto podria realizar el Sr. Silvea que más aplausos le proporcionara, no solo de toda la prensa, sino de la opinion pública en general.

Se ha practicado un nuevo registro en la casa del brigadier Villacampa.

Acerca de ese registro da los siguientes detalles un colega:

«Al efecto levantaron la alfombra, y los números, despues de varearla, fueron removiendo la paja que le sirve de asiento; luego abrieron todos los cajones y muebles, gateando los inspectores por encima de los armarios y destruyendo algunos estuches de la niña, con el frívolo pretexto de que podía haber trampa.»

¿También cree la policía que se puede esconder el secreto de una conspiracion en una muñeca?

Ya se pueden ir preparando entonces los *Bazarres de juguetes*.

¡Van á ser suprimidos por Cánovas!

Antes de ayer domingo fué el cumpleaños de don Carlos de Borbon.

Día de gala con uniforme en el ministerio de Fomento.

Una noticia de *El Diario de Granada*:

«Otro rumor que ayer corria de boca en boca, es el referente al arresto de una autoridad superior de Granada, á quien parece se ha impuesto ocho días de retencion en su casa, por conse-

cuencia de haber permitido que una música fuera á la estacion á despedir á un general muy querido del pueblo granadino.

Ignoramos lo que tenga de cierto semejante grave noticia; pero si fuera exacta, de hoy más, antes de ser atentos con quien lo merezca, será preciso solicitar la conformidad del general de «las gracias especiales.»

¿Qué duda tiene?

Hoy es preciso solicitar la conformidad del gobierno hasta para salir de casa.

Estamos todos los españoles bajo la patria potestad de Cánovas del Castillo.

La guarnicion militar de Madrid está haciendo ejercicios estos días.

Pero ejercicios... espirituales.

El general Quesada ha dispuesto que vayan por turno los soldados á oír la paladra divina á varias iglesias.

*La Izquierda Dinástica* comenta esa disposicion en la siguiente forma:

«Como el acuerdo es salvador del espíritu, á más de cuatro les parecerá bien, pero, francamente, no está muy de conformidad con el artículo 111 de la Constitucion, en el cual se consigna la tolerancia religiosa.

¿Convertir los cuarteles en sacristías, ó las sacristías en cuarteles?

Narvaez y Gonzalez Brabo no fueron en 1867 tan lejos como van sus émulos de hoy.

La reaccion de aquella taístísima época fué menos hipócrita, aunque más sangrienta, bien que todavía no sabemos si esta la superará en su día; pero desde luego puede consignarse en su descargo que no llegó hasta trocar la ordenanza por el catecismo, ni la espada por el rosario.»

Pues cosas se han de ver todavía que han de dejar atrás esos reaccionarios alardes.

Quizá veamos á los batallones en vez de con banderas... con pendones!

*El Noticiero* dice que los izquierdistas hasta ahora parece que creen que todo está arreglado con decir ¡Viva el rey!

Se encuentran—segun el mismo periódico—en el caso de aquel que fué á confesarse y le preguntó el confesor:

—¿Cuántos Dioses hay?

—Padre, exclamó, esa es una pregunta muy honda.

—¿En donde está Dios?

—¿Qué es eso? ¡Parece que se empeña su mere en preguntar lo más difícil!

—¿Quién es Jesucristo?

—¿Pero padre, no comprende osté que me paso la vida por esos caminos y no conozco á naide?

—¿Pues entonces, qué sabes?

—La letanía.

—¿Nada más? En fin, dila y veremos.

—Bueno; á su mere le toca escomenzar; que yo iré diciendo, ¡Ora pro nobis!

De modo que el *viva el rey!* es el *ora pro nobis* de la monarquía!

Capítulo de cargos que dirige al gobierno *El Eco Nacional*:

«1.º Persecucion general á la prensa y muerte á la libertad de pensamiento.

2.º No dejar ayuntamiento alguno de los anteriores.

3.º Imposicion á los empleados de que oigan misa los días de fiesta.

4.º No respetar el domicilio ajeno.

5.º Dar muerte civil á los que tengan ideas liberales.

6.º Aumentar y permitir el juego, la lotería y la prostitucion.

7.º Imponer muertes á los ayuntamientos que no dimitan.

8.º Dar por el negociado de la prensa ideas falsas á las demás naciones europeas.»

Así hablan los izquierdistas antes de las elecciones.

Muy lógico pensar es que de España habrá que huir solamente por no oír lo que van á hablar despues!

Carta de Madrid.

30 de Marzo 1884.

Mi estimado compañero: No se ha confirmado la noticia de haber sido denunciado ayer el periódico possibilista *El Globo*; en cambio, lo fué por uno de sus artículos de fondo *El Progreso*, y por la tarde se dictó auto de prision contra su director el señor Solís. Esta noticia era conocida á las dos horas en el salon de conferencias, donde no se le daba entero crédito; sin embargo, anoche se presentaron varios agentes de la autoridad en la redaccion del colega aludido, con objeto de detener al director del mismo, cosa que no pudieron llevar á efecto por no encontrarse en las oficinas la persona que buscaban. Hoy se ha dicho que, habiéndose dictado el auto de prision

por ciertas omisiones de trámite en una de las causas formadas al señor Solís, tan pronto como se salven aquellos extremos, dejará de ser perseguido el periodista á que venimos haciendo referencia.

La noticia de una coalicion electoral entre las fuerzas de los partidos izquierdista y radical de Madrid, debe ser acogida con reserva. Es verdad que se ha intentado algo en este sentido, pero los moretistas, que son los que más se inclinan á entenderse con el señor Sagasta, comprenden las dificultades de este pensamiento poco práctico. Empezando porque están aun muy recientes las heridas que mutuamente se causaron los dos bandos del partido liberal, y concluyendo porque el señor Martos, candidato llamado á figurar al lado del señor Sagasta, no quiere luchar más que por Valencia, resulta que la coalicion, ni es fácil ni hacedera, ni se llevará probablemente á cabo.

En los círculos políticos se decía anoche que los detenidos á causa de la última conspiracion descubierta, esperan ser juzgados todos por el Consejo Supremo de Guerra, si es favorablemente acogida la peticion que por su parte ha hecho el general Velarde, vocal que ha sido recientemente de aquel alto cuerpo. Hay quien cree, no obstante, que esto no puede ser y que aunque el susodicho general consiga lo que ha solicitado, se formarán dos procesos sustanciándose y fallándose separadamente.

Lo que sí parece resultar cierto es que los paisanos presos se muestran inclinados á presentar una queja ante los tribunales si no se les dice inmediatamente á qué jurisdiccion están sometidos; de esto parece que hablaron ayer con el señor Figuerola, extrañando que el fiscal, señor Fásarry, se excusara de contestar categóricamente á las preguntas que le dirigian sobre el particular. Los sargentos detenidos fueron tambien puestos en comunicacion ayer tarde, segun habian anunciado los periódicos de la mañana.

El decreto de disolucion ha sido hoy firmado por el rey y verá la luz pasado mañana. La fecha de convocatoria y nueva reunion de Cortés son ya conocidas por usted y no tengo necesidad de repetirlas. Un periódico cree que el Parlamento que va á ser elegido no podrá constituirse hasta el 16 del próximo Junio, razon por la cual al terminar la discusion del Mensaje solo se podrán leer los presupuestos de 1884-85 y algun proyecto de Gracia y Justicia. Los ministeriales creen que se podrá hacer algo más.

Una carta de Londres habla de la aparicion del cólera en Dublin. Los atacados parece que procedian del ejército expedicionario de Egipto y han muerto cinco hasta la fecha. Por si rumor tan alarmante se confirma, bien pueden nuestras autoridades y la direccion de sanidad tomar sus medidas con tiempo, mucho más ahora que parece un hecho la evacuacion del Sudan y el embarque para Inglaterra de las fuerzas del general Graham, que llegaron anteayer al Cairo.

En los círculos políticos poca animacion. De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

**Noticias**

Hé aquí las causas señaladas hasta ayer y que han de verse en juicio oral y público en esta audiencia de lo criminal durante el corriente mes:

*Seccion primera.*

El día 1.º, ó sea hoy, la procedente del juzgado de Torrelavega contra Elvira Nuñez, por hurto; el 3 la id. id. de Laredo contra Miguel Rentería, por id., y el 5 la id. id. de San Vicente de la Barquera contra Benigno Botella, por atentado.

*Seccion segunda.*

El día 2 la procedente del juzgado de esta capital contra Eusebio Elguera, por cohecho; el 4 la id. id. de Castro-Urdiales contra Dionisio Rubio, por amenaza; el 8 la id. id. de esta poblacion contra Santiago Martínez y otro, por hurto; el 14 la id. id. contra Ramon Secadas, por lesiones; el 16 la id. id. de Rames contra Miguel S. de la Maza, por falsedad; el 18 la id. idem de Santoña contra Felipe Garcés, por violacion; el 22 la id. id. de Rames contra Félix Gomez y otros, por lesiones; el 24 la id. id. de esta capital contra Antonio Santa Cruz y otro, por robo; el 26 la id. id. contra Pedro Martínez, por lesiones, y el 28 la id. id. contra don Enrique Guiriari, por muerte del perro de la propiedad de nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Mazon Solana.

Hé aquí los telegramas que se hallan detenidos en esta administracion de telegrafos durante el próximo pasado Marzo, por ser desconocidos sus destinatarios:

Doctor May, Elvira, Juan Bautista Badiola, Fernando Serret, Hamzece vapor *Alliana*, Angel Jerez Salapuig, Echandio, Pedro Bilbao, Ballota, Pastor hotel Suizo, Teresa Solana, Ramon

Benito Aceña y Alfredo Parllé.

Ayer tarde se hallaba distribuyendo los haberes correspondientes al mes último el antiguo guardia municipal, Agustín Pico, á todos los individuos de la misma corporación.

La misma operación se practicó anoche á los guardias nocturnos.

El guardia municipal de Cajo ha denunciado á tres carreteros que se hallaban antes de ayer tarde trasladando con sus parejas un árbol en una huerta de aquel barrio.

Suponemos que el señor Pidal y Mon, no pasarán desapercibidos este importante servicio premiando al referido guardia por su excesivo celo.

Ayer fué curado en la botica de socorro del señor Marañón un individuo que había sido lesionado por otro con un palo en la cabeza.

Por la fuerza de la guardia civil han sido recogidos estos últimos días tres escopetas, un revolver y un cachorrillo á varios individuos que carecían de la correspondiente licencia.

¡Ojo, cazadores!

Don Pedro Tudanca ha sido nombrado comisionado de ventas de bienes Nacionales de esta provincia.

La compañía general denominada de *Carruajes Libre-Tranvía* establecerá en breve, según dice en su Memoria, un servicio inmejorable de carruajes en varias capitales de provincia y en esta población.

Por este gobierno de provincia se ha autorizado á don Andrés Montalvo para trasladar el cadáver de doña Jacinta Llanuza de esta población al cementerio de Arredondo.

Se ha suprimido una plaza de marinero de la dirección de Sanidad de este puerto, creándose en su lugar una de escribiente, que la desempeñará don Bernardino Delgado con el haber anual de 875 pesetas.

Entre las diferentes personas que pernoctaron antes de anoche en la perrera, lo fué el administrador de un periódico de esta localidad.

Hoy tomará posesión don Arcadio de Rucavado del destino de oficial 5.º de la administración de contribuciones y rentas de esta provincia.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama procedente de Torrelavega para don José Llorente.

Nuestro particular amigo don Ignacio Ostúa ha tenido la desgracia de perder ayer en el Astillero, víctima de una gran erupción variolosa, á la única hija que tenía, hermosa niña de cuatro años y medio.

Acompañámosle en el sentimiento.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de Contribuciones y Rentas de esta provincia don Godofredo Bohigas.

Ayer se suspendió la causa que estaba señalada para verse en la sección primera de esta audiencia, por no haber llegado las pruebas mandadas practicar en territorio extranjero, así como por indisposición del abogado defensor, señor Zumelzu.

El alcalde de Escalante comunica al señor gobernador civil que antes de ayer mordió un perro hidrófobo á una joven expósita procedente de esta capital, y como en esta demarcación—agrega el alcalde—se carece de local apropiado para poder tener á la referida joven con las seguridades y precauciones necesarias para estos casos, por las tristes consecuencias que puede traer, ruega á la primera autoridad de la provincia se digne dar las oportunas órdenes á fin de que pueda ser trasladada la infeliz joven al hospital de esta población.

Ayer mismo, la primera autoridad de la provincia se dirigió al alcalde de esta capital para que sea admitida la referida joven en este hospital.

El celoso alcalde de Escalante ha dado las órdenes oportunas para dar muerte á cuantos perros se hallen en aquella localidad, por el justo temor de que hayan sido atacados por el hidrófobo.

Ayer se nos remitió el siguiente importante telegrama que los señores Martínez Pacheco y Herrán, diputado á Cortes y provincial respectivamente, expidieron á su correligionario y amigo nuestro don Juan Trueba.

Dice así:

«Madrid 31 (4-25 t.)

Acaba de firmarse la orden para la inmediata construcción del cuartel tan pronto como formalice ese ayuntamiento la concesión de agua para el mismo.

Comuniqúelo prensa.—Pacheco.—Herrán.»

En otro lugar publicamos un remitido de nuestro ilustrado compañero en la prensa don Ricardo Oláran, al que con el mayor gusto complacemos.

Dos palabras nada más tenemos que decir al comunicante.

Que el suelto *Anomalías* es de la redacción de LA VOZ MONTAÑESA; que al dar cuenta del

acuerdo del ayuntamiento aumentando en 2.000 reales el sueldo de catedrático que disfruta el señor Oláran ignorábamos que el señor Rodríguez hubiera pretendido el nombramiento de un auxiliar y que esta pretensión hubiera sido desatendida; pues en la sesión del 12 de Marzo, fecha en que se nos dice recayó la resolución citada, nada oyó acerca de este asunto el redactor de LA VOZ que asiste á las sesiones municipales, ni nada debieron oír tampoco los de otros colegas, puesto que nada dicen de ello en los extractos de la sesión de aquel día.

Aquí tiene el señor Oláran el motivo de no haber hecho nosotros ningún comentario al citar el acuerdo por el cual se le aumentó en 2.000 reales el sueldo que disfruta.

Solo nos resta manifestar al señor Oláran, que ninguna de las frases estampadas en el suelto *Anomalías* iban contra él en son de censura, puesto que nosotros no combatíamos el hecho de que le hubieran aumentado la asignación, sino la contradicción que resulta entre ese aumento y las razones aducidas por la corporación municipal para desechar la proposición del señor Rodríguez.

No era, pues, el señor Oláran el llamado á responder en este asunto, si bien respetamos que lo haya hecho movido por una susceptibilidad que á nosotros nos parece injustificada.

Ayer se giraron contra la depositaria de este ayuntamiento los haberes de todos los empleados municipales, encabezamiento de consumos correspondiente al mes último y una mensualidad á la diputación provincial por su reparto y arbitrio extraordinario sobre el vino y aguardiente.

También se han girado 5.835 pesetas por gastos de los establecimientos de beneficencia en el referido mes.

El importe total de las cantidades giradas asciende á la suma de 91.633'17 pesetas.

Se hallan vacantes las plazas de farmacéuticos de los ayuntamientos de Santiarde de Reinosa y Argoños, con el haber de 50 y 30 pesetas anuales respectivamente.

Ha sido nombrado inspector jefe de la contribución industrial de esta provincia don Carlos Alvarez.

Antes de anoche pernoctó en la perrera una cigarrera muy conocida en esta población, por haber promovido un fuerte escándalo en la calle Alta.

Antes de ayer y ayer se hacía poco menos que imposible el tránsito público por la Cuesta del Hospital, á consecuencia del lodo procedente de las zanjas que se hallan abiertas.

Creemos que el señor alcalde dispondrá que los oficiales de la limpieza pública visiten con frecuencia aquella calle, así como las que se hallen en el mismo caso, evitando de este modo las caídas de los transeúntes.

A prevención dejamos de dar nuestro parecer con ocasión del importante acuerdo del ayuntamiento y Junta de asociados tomado en la sesión última por el que se gratifica al profesor de gimnasia, señor Fernandez, con 500 pesetas anuales por la enseñanza á los niños de las escuelas municipales.

Creíamos que nuestros colegas locales aplaudirían este acuerdo, como sin reserva ninguna lo aplaudimos nosotros, por cuanto dice mucho en favor de quienes lo han tomado, que han comprendido, sin duda, la necesidad que tiene el niño de la educación física para que pueda aprovechar mejor la educación intelectual y moral y se realice el aforismo del arte gimnástico: *Mens sana in corpore sano*.

Dado este primer paso, que advierte el reconocimiento que se hace de la beneficiosa influencia de la gimnasia en el modo de ser del individuo, poco resta ya que hacer para que Santander tenga, como San Sebastián y Sevilla, un gimnasio provincial, y sea de las primeras poblaciones que premien los esfuerzos de hombres ilustres que con noble entusiasmo se han dedicado á hacer reconocer en la gimnasia uno de los medios principales para la conservación de la salud.

Hé aquí la circular que se entregó ayer á los guardias de este municipio por el buen resultado que viene dando el rendimiento de consumos:

«Con fecha 6 de Febrero dirigió esta alcaldía á la excelentísima corporación municipal la siguiente mocion.

«Excmo. Señor:

El progresivo aumento que en estos dos últimos años ofrecen los rendimientos de los diferentes ramos de la administración local y principalmente el núcleo de los ingresos comprendidos bajo la denominación de *Derechos de Consumos*, hace concebir fundadas esperanzas de que no está lejano el día en que la Hacienda municipal, girando en más ancha base, facilite á la ilustrada representación de V. E. realizar proyectos de utilidad general complementarios de otros de verdadera importancia en vías de ejecución.

Estos halagüeños resultados, hasta el extremo de haber obtenido en el mes de Enero próximo pasado una recaudación de 120 y tantas mil pesetas por el concepto de que se ha hecho especial mención, prueban con la lógica inflexible de los números la normalidad en que viven y se desarrollan los servicios municipales y demuestran en

elocuente manera el método y el orden regular con que funcionan sus organismos.

Contribuyen no poco á ello los esfuerzos y actividad de que dan constantes muestras los celosos empleados á quienes está encomendada la gestión administrativa y la parte de inspección y vigilancia de las rentas que constituyen el impuesto de consumos antes nombrado, sin que sea fácil, discurriendo seriamente, contradecir esta afirmación, que descansa en perfecta exactitud y es además de notoriedad.

Grata tarea es para la alcaldía, guiada siempre de imparcial criterio, expresar á V. E. la cooperación eficazísima que presta el personal aludido en el cumplimiento de la misión que desempeña elevando los elementos contributivos á la altura que hoy alcanzan, y como legítima consecuencia de esta opinión, estima procedente consultar á la mayor suficiencia de V. E. sobre la conveniencia de significar las consideraciones de agradecimiento á todo el personal empleado en el ramo de consumos, desde sus jefes en el orden administrativo y de inspección respectivamente don Diego Menendez y don Tomás Torre, hasta el último de los guardias de zona, puesto que todos, ayudados poderosamente por los cuerpos de la guardia nocturna y diurna, con singular empeño han llenado cumplidamente los deberes inherentes á sus cargos, y en este concepto consignar en acta estos favorables antecedentes, como vivo testimonio de la satisfacción que produce al ayuntamiento tan excelente comportamiento por parte de cada uno y de todos aquellos dignos funcionarios.

Casas Consistoriales de Santander 6 de Febrero de 1884.—Lino de Villa Ceballos.

Sesión de 8 de Febrero de 1884.—Tomada en consideración y pase á la comisión de Hacienda.—P. A. del excelentísimo ayuntamiento, A. Fuente.

Excelentísimo Señor:

Nada más grato para los individuos de la comisión de Hacienda que suscriben, que informar favorablemente el precedente escrito de la alcaldía, puesto que en él se demuestra el aumento de recaudación, que permite á la administración municipal atender con relativo desahogo las muchas atenciones que sobre ella pesan. Los esfuerzos empleados por el personal de consumos para alcanzar las cifras de ingresos que se han venido sucediendo hace muchos meses, son dignos de tenerse en cuenta por V. E., y si no le es posible por ahora recomensar sus afanes de una manera positiva, debe de dárselos á todos una muestra de gratitud por los buenos resultados alcanzados.

En tal concepto, son de parecer que V. E., al propio tiempo que hace suya la mocion de la alcaldía, acuerde que se den las gracias al referido personal, en la forma que el presidente estime conveniente. Casas Consistoriales 1.º de Marzo de 1884.—Eustasio Sierra, V. Espina, Almiñaque, Pedro Perez Peña.

Sesión de 5 de Marzo de 1884.—Aprobado.—P. A. del excelentísimo ayuntamiento, A. Fuente.

Y siendo usted uno de los empleados á quien comprende el testimonio de gratitud á que se refiere el acuerdo del excelentísimo ayuntamiento, lo participo á usted para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á usted muchos años. Santander 6 de Marzo de 1884.—Sr. D...»

Una de estas últimas noches fué sustraído de la estación del ferro-carril del Norte un baul que pareció tirado detrás de la valla que cierra el andén de la misma, habiéndose llevado los cacos la mayor parte de los objetos que contenía.

Antes de anoche, los vigilantes de la compañía Antonio Taboada y Tomás Lavin sorprendieron en el patio de los coches á un individuo, ocupándole un puñal de largas dimensiones, una chaqueta, un capote de uniforme y una caja sustraída de la lamperaría.

Avisado el inspector 2.º de orden público, señor Lavin, en unión del agente de 1.ª clase Anacleto Cobo, resultó ser el detenido un preso fugado de la cárcel modelo de Valladolid, condenado á doce años de presidio, y parece ser que se halla complicado en este asunto un joven de esta población empleado por la empresa del ferro-carril, y que fué también detenido y conducido á la cárcel.

## NOTAS TEATRALES

Anoche se despidió la notable compañía que dirige el reputado primer actor don Wenceslao Bueno con el drama de don José Echegaray, *Mar sin orillas*, obra que, en honor de la verdad, no responde á la bien conquistada fama del insigne autor de *La muerte en los labios*.

Estuvo encargado del principal papel el distinguido joven actor don Paulino Delgado, que rayó á gran altura en muchas escenas, diciendo algunas frases admirablemente. Es un artista de grandes condiciones, al que no le falta más que dominar la voz en las situaciones fuertes para evitar el desentono. Anoche fué muy aplaudido y llamado á la escena en la mitad del acto tercero, así como al final en compañía de los demás actores.

La señora Argüelles, beneficiada, tuvo á su cargo un papel de escaso lucimiento; pero esta distinguida actriz es de las que tienen el privilegio de prestar brillo á todos los personajes que interpreta, y anoche se hizo aplaudir calurosa-

mente, siendo llamada al palco escénico á la terminación de la obra y obsequiada con numerosos ramos de flores y un elegante estuche que contenía una alhaja de valor.

Las señoras Solís y Valero y los señores Peña, Roda, Ruiz, Bermudez y Fraile, estuvieron muy bien en sus respectivos papeles.

En la graciosa pieza *Madrid, Zaragoza y Alicante*, hizo pasar un delicioso rato al auditorio, con su buena sombra, el simpático Ricardo Valero.

Antes que se me olvide, quiero consignar que Mora ha tenido gran parte en los éxitos de todas las funciones. Su principal mérito consiste en que nadie le oye cuando habla.

Ya comprenderán ustedes que me refiero... al apuntador.

La compañía ha terminado sus tareas despues de una temporada corta pero brillante.

Pueden estar seguros, tanto el señor Bueno como todos los apreciables artistas de su compañía dramática, que dejan en esta población un agradable recuerdo de su permanencia en ella.

Conque hasta otra... y que sea pronto.

Se ha dicho sin fundamento que la compañía de ópera va á ir á Bilbao antes de venir á esta capital.

No es exacto; nos consta que el señor Fiorini cumplirá el compromiso que ha contraído de inaugurar las funciones el primer día de Pascua. Además de los artistas que figuran en la lista, ha sido escriturado el director de escena del teatro Real, signor S. Saper.

El día 7 de Abril saldrán con dirección á esta capital los artistas que se encuentran en Madrid, en cuyo punto se les unirán los que vienen de Italia, para llegar todos á Santander el día 8.

El vestuario que trae la empresa es todo completamente nuevo y de gran valor, hecho expresamente para dicha compañía.

No ha omitido ningún sacrificio el señor Fiorini para dar la mayor brillantez á los espectáculos.

Los retratos de los artistas están expuestos en un escaparate del establecimiento de la Villa de París, calle de San Francisco.

La compañía, despues de terminar aquí sus tareas, irá á Bilbao, para donde ha sido contratada.

## Comunicado

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Señor mío y amigo distinguido: Un suelto titulado *Anomalías*, que publicó su popular periódico en la edición correspondiente al domingo, pone la pluma en mi mano para aclarar algunos conceptos; esperando de la imparcialidad de usted que amparará en las columnas de su publicación las siguientes líneas de su afecto amigo y compañero, Ricardo Oláran.

Como director del Instituto Carbajal; como profesor de don Atilano Rodríguez, á quien se alude en el suelto á que arriba me refiero; como informante en la solicitud que este catedrático de dibujo me dirigió, exponiendo lo conveniente que sería la creación de una plaza de auxiliar de su signatura, el cual documento tuve el honor de elevar, favorablemente dictaminado, á la corporación municipal, que es quien en definitiva debía resolver la instancia de mi ilustrado compañero, estoy en el caso de hacer en el asunto que usted expone á la pública consideración algunas observaciones, si he de responder á la voz de mi deber, del cual desde muy temprano soy esclavo y fiel cumplidor.

Dios ponga tacto en mi mano y discreción en mi pluma para no herir legítimas susceptibilidades, puesto que á mi vez exijo de los demás respeto á las mías.

Y vamos al grano.

¿Es, ó no, de LA VOZ el suelto *Anomalías*?

Si lo es,—que lo dudo—extraño parece que al hacer este periódico el extracto de la sesión en la cual se acordó el aumento de mi retribución anual, acuerdo posterior al que se refiere á la solicitud del señor Rodríguez, no se le ocurriera lo que se le ha ocurrido ahora.

¿No lo es? Entonces, tenga su inspirador ó redactor la nobleza de suscribir lo publicado, como hacerlo debe quien acusa, y principalmente cuando al acusar se lanzan frases como esta en misterioso tono: *Y no decimos más porque iríamos muy lejos en nuestras apreciaciones*.

Como en este asunto anda mi nombre,—si no expreso, sobreentendido—como la censura me alcanza, y he tratado siempre de ceñir mis actos á las exigencias de la justicia; nunca por tabla ni amparado en la sombra, sino por derecho y á la luz del día he de dar, no mis descargos, que no los ha menester quien tiene limpia de mancha la conciencia, pero sí las explicaciones que yo juzgo conducentes para que aparezcan claras algunas oscuridades y lógicas algunas anomalías.

¿Quién dice á LA VOZ que el ayuntamiento, patrono y administrador de la institución Carbajal, al estudiar y aquilatar la reforma propuesta por el señor Rodríguez, no pensó que si, á pesar de lo justa que era la resolución afirmativamente, abría la puerta á los demás profesores de aquel claustro para solicitar en beneficio de sus respectivas cátedras lo mismo que solicitaba para la suya el profesor de dibujo, resultando así un considerable gravámen al tesoro del Instituto? ¿Quién

dice á LA Voz que el ayuntamiento, por más que conceptuase útil y beneficiosa tal reforma, no pudo tambien considerar que no era indispensable, puesto que tal servicio le llena—y con gran inteligencia—un profesor que tiene la obligacion (voluntariamente contrada) de desempeñar su clase ó declinar este cargo en quien merezca su confianza cuando por motivos justificados no pueda asistir á cátedra?

¿No podrán, señor director, haber influido estas consideraciones en el criterio con que la corporacion municipal resolvió (con sentimiento mio) la solicitud del señor Rodriguez, que yo mismo tuve el gusto de recomendar?

Ahora bien. Veamos las que puede muy bien haber tenido en cuenta el ayuntamiento para acordar el aumento de mi asignacion:

El señor Rodriguez tiene á su cargo la clase de dibujo, que no es diaria.

El señor Rodriguez, por tal concepto, disfruta el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

Ricardo Oláran percibia: por el cargo de director, que desempeña once años ha, 500 pesetas y por la explicacion de dos clases diarias 1.500 pesetas, hace quince años. Es decir por dos cátedras tanto como por una el señor Rodriguez.

Ricardo Oláran no ha solicitado que se le disminuya trabajo, pretendiendo encomendar á otro tareas que él mismo tiene obligacion de desempeñar; sino que, conceptuando poco equitativo el hecho de explicar dos clases diarias y ser retribuido como el que tiene una, sometió tales hechos á la consideracion del ayuntamiento—despues de resuelta la instancia del señor Rodriguez—y esperó tranquilo sin hablar en pró de su solicitud ni á uno solo de los concejales; habiendo tenido la honra y la satisfaccion—nunca bastante agradecida—de saber que por unanimidad se le otorgó el aumento de 500 pesetas, lamentando el ayuntamiento que el estado de los fondos de la obra pía no consientan premiar como merecen los servicios del solicitante, de cuya conducta se muestra satisfecha y agradecida la corporacion municipal.

Duéleme en el alma, señor director, tener que llegar á estos míseros detalles; y conste que solo porque embozadamente se me hiere descendiendo á tal terreno, en el que embarazan mi pluma y atan mis manos muchas consideraciones que seguramente debia haber tenido en cuenta el autor del suelto Anomalías.

Yo aquí no juzgo ni califico el fallo que en ambas instancias ha dictado el ayuntamiento; porque entiendo que nunca puede ni debe ser juez en causa propia aquel que solicita; pero antójase-me tambien que un periódico que desconoce la cuestion no puede sentenciarla en la forma que lo hace LA Voz, sin que, por lo menos, oiga las razones expuestas por ambas partes.

Y conste que de buen grado hago aquí punto final, deseando fervorosamente no hallar ocasion de descubrir ó alentar odios ni atizar el fuego de la discordia por cosas de tan escasa monta.

Santander, Marzo 31 de 1884.

**Pacotilla**

**OTRA FABULA**

LOS DOS PERROS Y EL GATO.

Asaltó un feroz gato una despensa, llena de comestibles exquisitos, que en variedad inmensa excitaban voraces apetitos;

y hallándose los dueños de la casa en la iglesia del pueblo, oyendo misa, se puso el gato á devorar sin tasa todo cuanto encontró, dándose prisa.

Dos perros muy leales, el abuso del felino veian indignados, y uno al otro propuso entrar en la despensa coaligados para echar al intruso, que con vileza tal correspondia al favor que en la casa recibia.

—«Si entra uno de los dos únicamente, dijo el can, con muchísima cordura, mal librado saldrá seguramente de ese tigre feroz en miniatura, que con su agilidad y fuerza activa sabe hasta defenderse panza arriba; mas si á la par los dos le acometemos por uno y otro lado, no se puede dudar que triunfaremos de ese minino osado, y así el derecho habremos obtenido al noble orgullo del deber cumplido.»

—«Acepto desde luego tu propuesta—contestó el otro can resueltamente, porque es una deshonra manifiesta consentir que ese gato nos afrente, riéndose en las barbas de los canes que somos de las casas los guardianes.»

—¡Pues manos á la obra! ¡Sus... y al gato!

—«Aguarda un poco—dijo el compañero, que á meditar se puso sobre el trato, y pensó de este modo:—«No me adhiero; porque este, cuando el gato ya esté fuera, como más fuerte que es y más ladino, sobre mí se echará como una fiera para hacerme marchar con el minino y quedarse en la plaza conquistada á fin de darse él solo una panzada.»

Mientras esto pensaba el cauteloso, el otro, que de veras procedia de buena fé, se puso caviloso viendo de aquel la indecision impía, y con malicia que explicada encuentro pensó su mente experta:

—«¿Si pensando estará en quedarse dentro dándose en los hocicos con la puerta?»

De este modo uno de otro recelando se echaron á dormir refunfuñando, mientras á su sabor y á su capricho siguió reinando en la despensa el michol

En esto pasa... lo que siempre pasa; que unos por otros, sin barrer la casa.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 31 (6-30 t.)

Los paisanos últimamente detenidos han sido puestos en libertad y brevemente lo serán los militares.

Madrid 31 (10-15 n.)

En breve se anunciará la subasta para enagenar todos los buques de la armada que se consideren inservibles.

El general inglés Gordon se ha refugiado en Khartum.

Los sudaneses han degollado doscientos egipcios.

Madrid 31 (7 noche).

Acciones del Banco de España. . . . . 262-00.  
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 75-10.

Deuda perpétua del 4 por 100 interior..	62-80.
Id. id. exterior..	62 60.
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	93-90.
Cambio sobre Londres. . . . .	47-25.
Cambio sobre París. . . . .	4-92.
	Fabra.

**Mil Flores.**—¿Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal?—Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene más fragancia que un millar de flores reunidas. Levator, ¿os habeis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este gran perfume? Si no lo habeis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba, la sensacion es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 18

**Gran Hotel de los baños de Alceda**  
Terminado el contrato con el señor Sanjuilian, los mismos dueños se ponen al frente del establecimiento, para lo cual lo han alhajado á la altura de los mejores de Europa y Estados-Unidos. Aa

**SUBASTAS**

En Puente Viego, los días 7 y 8 del corriente, se subastarán las fincas que á continuación se expresan, pertenecientes á los herederos de don Carlos Ibañez y doña Fausta Rojí:

Una casa-fonda con todo su mobiliario, que se halla en el sitio más céntrico, esquina al puente, de gran comodidad para los bañistas, y que está muy acreditada desde hace más de 38 años.

Otra casa en reparacion, grande, con su accesorio, cuadra, pajar, huerta, jardin y pradería; y Veintidos tierras de primera en labrantío y prado.

Todas estas fincas, que están situadas en muy buenos sitios del pueblo, se hallan libres de todo gravámen, y perfectamente en regla los documentos de las mismas.

Para informes, á don Venancio Gutierrez, en Penagos; ó don Alfredo Arthaud, en Torrelavega. 3-1

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

FRENTE Á LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

**SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

**LA GRAN BRETANA**

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

**SIN FIADOR**

A plazos desde 6 reales semanales.

Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

**EN SITIO CENTRICO**

Se traspa un establecimiento. Informarán en esta imprenta.

**EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO** se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.

A una legua de esta capital, en la carretera de Boó, se arrienda un local con grandes almacenes y patios cerrados; sirve para poner fábrica ó cualquiera industria. Almacén demuebles de Cabrero, calle de la Blanca, informarán.

**Gran taller de Guarnicionería**

DE B. MIERES

Puente, 8, Santander

Surtido completo de guarniciones para coche de todas clases, sillas de montar, artículos de viaje y lo demás concerniente al ramo.

Se remiten gratis catálogos con precios y se sirven todos los pedidos puntualmente.

15-ARRABAL-15

Magnificas plazas de bolos cubiertas.

En el establecimiento se sirven meriendas á precios arreglados, y se expenden vinos superiores de Valdepeñas y Rioja á diez cuartos cuartillo. 12 a 11

15-Arrabal-15

**SE VENDE**

Una casita situada en el Paseo de la Concepcion, frente á la Plaza de Toros. Informarán, calle del Rincon, chocolatería. 12 a 4

**EUCALIPTUS GLOBUTUS**

De un metro de altura, á 30 céntimos de pesetas. Se vende, calle de San José, 10, piso 3.º

**LA ANTIGUA Y ACREDITADA**

**CASA DE PRÉSTAMOS**

De la calle de la Blanca, números 13 y 15; se ha trasladado á la de San Francisco, núm 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; tambien se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.

NO EQUIVOCARSE

SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º

Frente á la iglesia.

**FERIA**

Concedida á este ayuntamiento la autorizacion correspondiente para celebrar una feria de ganado vacuno el primer domingo de cada mes, se anuncia al público que la primera tendrá lugar el 6 de Abril próximo, de nueve de la mañana á tres de la tarde, teniendo los feriantes las ventajitas siguientes: empedrado el piso de la plaza, rodeada esta de soportales donde pueden guardarse, dado caso que llueva, y misas á las 7, á las 8 y á las 10.

Escalante y Marzo de 1884.—El alcalde, Ramon Haya.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JACINTA LLANUZA DE GOMEZ HERMOSA

HA FALLECIDO

R. I. P.

Su desconsolado esposo el Excmo. Sr. D. Pedro Gomez Hermosa, su hija D.ª Carolina, hijo político D. Andrés Montalvo, nietos, sobrinos, parientes y amigos, suplican á V. se sirva asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 1.º de Abril á las diez de su mañana desde la casa mortuoria, Plaza de la Aduana, núm. 1, principal, hasta Cuatro Caminos, de donde será conducida al pueblo de Arredondo.

Los funerales por el eterno descanso de su alma, se celebrarán al siguiente día á las diez y media de su mañana en la iglesia de la Compañía, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo recibe para la conduccion del cadáver y funerales en la Plaza de la Aduana, número 1, y se despide respectivamente en Cuatro Caminos y en la iglesia.

Santander 31 de Marzo de 1884.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

guido con los bueyes y los carneros, ó si se quiere, con los pugiladores y los ginetes: se los educó bajo las miradas de un resultado expreso y determinado; se alimentó el espíritu, de manera que la sustancia recayese más bien sobre una parte de la inteligencia que sobre otra, y que el discurso francés no perjudicase, por ejemplo, á la version latina.

Tal fué el descubrimiento, la invencion del preceptor á quien yo habia confiado el primogénito de mi raza. Este hombre era tan grande como modesto; pues ni siquiera se atribuyó el privilegio de perfeccionamiento. Así es que fué robado descaradamente por sus cofrades.

Desde que mi Alfredo estaba en el Instituto se habia convertido en un pozo de ciencia. La pobre Malvina no podia ya hacer que su hijo la entendiese. Hubiérase dicho que el bribonzuelo habia olvidado el francés, pues no tenia más que griego en la boca; esto era adorable. Cuando yo le preguntaba amistosamente sobre sus estudios, jamás se dejaba examinar.

—Alfredo, le decia yo, ¿qué tal, estudiamos mucho? ¿qué dice papá Rustiñac? ¿está contento?

—Onos, el asno que canta bien, me respondia el joven helenista.

ria de un pastor inglés que á su albedrío trasformaba un buey en carnero, modificaba con la ayuda del régimen el tamaño y el peso de los huesos, el volúmen del esqueleto, aumentaba segun su capricho la grasa en la pierna ó en el lomo, y disminuía el vacío ó reforzaba las costillas. Sabia tambien que este régimen, aplicado á los hombres habia producido cierto resultado: que por este medio se formaban pugiladores y ginetes, los unos para perfeccionarlos en la higiene de las puñadas, y los otros para reducirlos al estado de fantasmas. Así se obtenian, por medio del alimento y del ejercicio, miembros casi artificiales, pero perfectamente adecuados al pugilato y á la carrera de caballos. La idea era ingeniosa: solo se trataba de aplicarla á la infancia.

El Instituto Rustiñac tuvo además este honor: inventó el culto y la educacion de las especialidades con referencia á los concursos de la universidad. Allí se creó la categoría del tema griego, la de la version griega, del tema latino y la version latina, la historia, el discurso francés, la geografía, las matemáticas; en fin, todos los ramos de la enseñanza tuvieron un núcleo de levitas encargados especialmente de cada uno de ellos. Se practicó en los educandos el sistema se-

libertades. El venerable Lafayette ha prometido enviar á él tres de sus nietos: el presidente de los Estados-Unidos acaba de enviar su sobrino, y la Grecia degenerada tiene allí diez y ocho descendientes de Leónidas.—El local es vasto y ventilado; el alimento abundante y sano... Hay maestros de esgrima y de equitacion.

En el diario conservador se leia:

«La revolucion de Julio ha hecho nacer una institucion, cuya necesidad era generalmente reconocida: el Instituto Rustiñac. Por primera vez en Francia, la educacion ha tomado un tinte profesional, sin que por esto sean descuidados los estudios universitarios. Hay en dicho instituto maestros de contabilidad, de teneduría de libros y de Historia Natural. Las matemáticas son estudiadas con brillantes resultados: el Instituto ha hecho recibir de diez y seis educandos, quince en la escuela Politécnica, diez y ocho en la escuela naval y doce en la escuela normal. Los príncipes han ido á visitar el establecimiento, y S. M. se ha dignado manifestar al señor Rustiñac toda la satisfaccion que le causa una creacion que honra á su reinado. El local es vasto y ventilado, el alimento, etc., etcétera... Hay un maestro de natacion y otro

# COMPañIA GENERAL DE CARRUAJES LIBRE-TRANVIA

sociedad anónima domiciliada en Barcelona

## Capital social 5.000.000 de pesetas

dividido en 20.000 acciones al portador de 250 pesetas una con su total desembolso.

Esta Compañía, próxima á plantear un bien organizado servicio de

### COCHES DE PLAZA EN MADRID Y BARCELONA

y que ha adquirido el privilegio de los carruajes denominados LIBRE-TRANVIA para explotarlos, entre otros puntos, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Santander, ofrece al público

### 17.000 ACCIONES Á LA PAR

que se emitirán en los días 3, 4 y 5 del presente Abril, en la forma siguiente:

25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.  
100 = = á los 20 días, y las restantes  
125 = = á los 40 días fecha de la suscripción.

### LA SUSCRICION TENDRA LUGAR EN:

Santander....	Sres. Hijos de Pombo.	Paris.....	Sr. D. Ivo Bosch.
Barcelona....	Banco de Préstamos y Descuentos.	Lóndres.....	Mess. Douglas, Murray et Co.
Madrid.....	Sres. Suarez Inclan y Compañía.	Gante.....	Mr. Aug. Lau.
Valencia.....	Sr. D. Ramon Mora.		

Las antedichas casas facilitarán Memorias, Estatutos y cuantas noticias pidan los señores que deseen suscribirse.

**Curacion rapida y segura por el**  
**ARSENIATO DE ORO DINAMIZADO**  
del Doctor ADDISON  
de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.  
Los Médicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el mas energico de los reconstituyentes.  
EL FRASCO: 6 PESETAS  
Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.  
PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.  
Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha, Madrid.  
En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañía.

Medalla en la Exposición Universal 1878.—Medalla de Oro, Paris 1875.  
NUEVO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS, PECHO, ANEMIA, etc.,  
EL VINO DE PEPTONA CATILLON  
(Carna asimilable y Fosfatos orgánicos)  
Reconstituye las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.  
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION Y POLVOS.  
PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias.  
Adaptada oficialmente en los Hospitales de Paris.

### Las BEBIDAS GASEOSAS



Guia manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boineod, en Paris (antiguamente Paubourg Poissonnière 144).  
Precio: 5 francos.

## MARMOLEJO

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS

Premiadas con diploma de honor.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administracion, en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano 35, Madrid.  
Depósitos en esta provincia: Santander, farmacias de Marañon y Villafranca.—Reinosa, Mora.—Torrelavega, Lopez.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio  
Curacion de las Enfermedades secretas  
CON LA CUBEBA LECHAUX  
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.  
LECHAUX, Far. Quim. r. St-Aatherine, 164, BURDEOS  
Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

### Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.  
DISCRECION GARANTIDA  
Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. BELLA  
PARIS.—6, Place de la Nation, 6  
Individuo de muchas sociedades científicas.

## PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en la mañana el acreditado LICOR DEL POLO DE ORIVE, cuya historia como preservador de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 13 años. Los frascos para dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el título de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la etiqueta, ó el de S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningún frasco es legítimo.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentranja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madaid, Pontejos 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, etc.

## FRAGANCIA IMPERECEDERA



## AGUA FLORIDA de Murray y Lanman

El Perfume mas fortaleciente y delicioso que se conoce para el Tocador, Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.  
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

## IMPRESA DE La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

## Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grájeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes palidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Casa GRIMAUDT y Cia, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmacias y Droguerías.

«de baile; este último enseña á saludar como se hacia en la antigua corte.»

En un periódico legitimista se leía:

«Dentro de poco no quedará ningun instituto de enseñanza donde prevalezcan las prácticas religiosas. Sin embargo, debemos señalar una excepción consoladora, la del Instituto Rustiñac. En él se siguen los ejercicios piadosos de una manera la más regular. Hay dos clérigos agregados al establecimiento: el arzobispo de Paris confirmó hace poco sesenta y dos educandos. El local es ventilado, etc., etc... Hay un maestro de canto llano.»

Además de estos matices políticos, habia además otros matices domésticos, por decirlo así, y el capítulo de las seducciones de familia.

Para las madres sensibles se decía:

«La señora Rustiñac preside ella misma el acto de vestirse los niños por la mañana; ella les hace lavarse los ojos, peinarse, limpiarse la ropa, como lo haria la madre más cuidadosa. El local es, etc., etc... Hay baranda de hierro delante de los estanques y rejas en las ventanas.»

Para los padres vanidosos se decía:

«El Instituto Rustiñac tiene siempre vara alta en las solemnidades universitarias: el mayor

«número de los premios, tanto en los concursos generales como en el colegio, son para él. De este Instituto ha salido el escolar Patonillot, coronado treinta y seis veces, y el joven Mistigri, hijo de uno de nuestros primeros literatos. El local es, etc., etc... Se garantiza el resultado á los padres dotados de alguna inteligencia.»

Puede considerarse cuál seria el efecto de estos anuncios, entonces nuevos; el pensionado Rustiñac hizo furor: enviábanse á él muchachos, francos de porte, desde los cuatro ángulos de Francia. Nuestro industrial la echó de inaccesible: rehusó algunos chiquillos notariamente escrofulosos, lo cual era otro medio de halagar á los que se admitian. En una palabra, el preceptor tuvo una fortuna sin igual, y se mostró digno de ella, pues el éxito no le envaneció. Fué el primero en comprender que la lucha universitaria debia llegar á ser la piedra de toque de los institutos y se preparó para el caso antes que los demás.

No era este, por supuesto, un industrial ordinario y falto de estudios: sabia cuánto puede modificar el alimento las fuerzas vitales, y resolvió aplicar este sistema á la nutrición del espíritu. Así, más de una vez habia él oído citar la histo-

«¿Y la comida, qué tal es, querido? ¿estás contento de ella? añadia Malvina. Si no estás contento, dílo: papá se quejará.»

«Agathos, bueno, valiente en la guerra, replicaba mi heredero.»

Y así de lo demás. Mi escolar agotaba las raíces griegas de Port-Royal, segun creo: su boca no pronunciaba sino griego, tanto que los descendientes de Leónidas no le hubieran renegado. ¡A los ocho años saber griego! ¡sostener una conversacion en griego! esto era un prodigio. Mi corazón de padre palpitaba de alegría; sin embargo, Malvina hubiera preferido una lengua moderna.

Pero, ¡cómo ha de ser! tal era el rigor del tiempo, que habia que interrumpir bruscamente una educacion tan brillante, cortar las alas á aquel génio naciente. El Instituto Rustiñac habia hecho ascender la cuenta trimestral á un grado de perfeccionamiento á donde no podia llegar mi bolsa. Este último sacrificio era cruel, pero no habia más remedio que resolverse á hacerlo. Porcos días antes de empezar el trimestre, pasé al Instituto para declarar al respetable profesor que habia decidido llevarme mi hijo. No creí yo que esta medida pudiera encontrar la menor dificultad; mas apenas hube manifestado el objeto de